



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE I FESTIVAL DE SENDERISMO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

El Real Decretory 195/2007, de 26 de junio, por la que se establece las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario en el articular 9, apartado B 6º, exige un **Plan de Emergencia y Autoprotección**.

Finalidad. Asegurar con los medios humanos y materiales de que se dispongan, la prevención de siniestros y la intervención inmediata en el control del mismo. En el caso de pruebas deportivas, además, se requerirá informe técnico de la Federación Deportiva Andaluza que corresponda sobre la adecuación técnico deportiva de la competición, suficiencia e idoneidad de los medios de seguridad, asistencia médica, evacuación y extinción de incendios para caso de accidente.

La Federación Andaluza de Montañismo establece unos puntos mínimos que debe contener dichos Planes de Emergencia y Autoprotección para el senderismo.

Punto 1.-

El evento se celebrará los días 24,25,26 de Septiembre del 2021 en Alcalá la Real

RUTAS DE SENDERISMO E ITINERARIOS

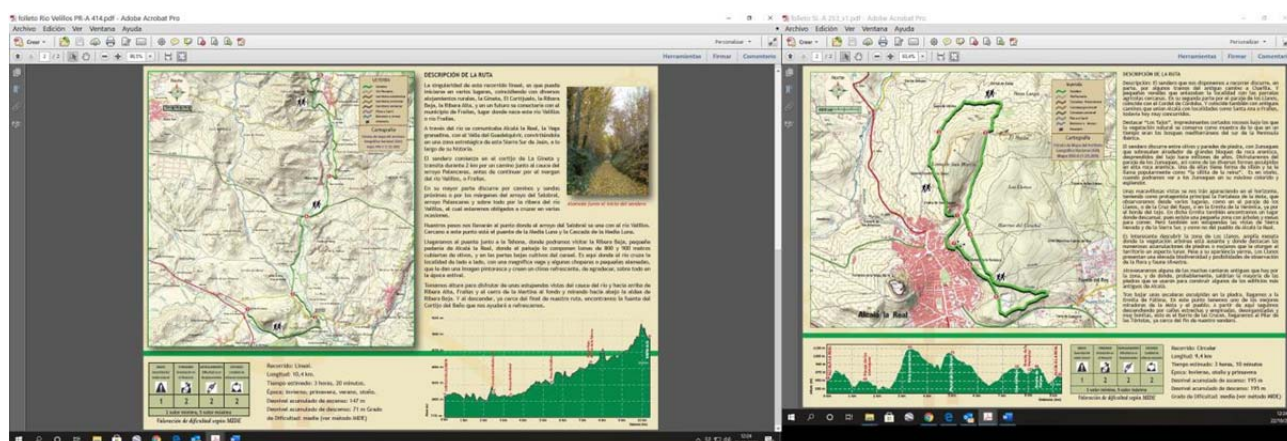
INTRODUCCIÓN

Alcalá la Real es un territorio rico en biodiversidad y un indudable valor para el turismo de naturaleza, activo y ornitológico. Presenta un importante hábitat de interés natural, faunístico y de flora.

Alcalá la Real cuenta con espacios naturales protegidos como el "Parque Periurbano de los Llanos", situado en una amplia meseta que ofrece excepcionales panorámicas de la ciudad y de la Fortaleza de la Mota, cuenta con un ecosistema estepario con una gran biodiversidad y presencia de especies autóctonas siendo catalogado como **Hábitat de Interés Comunitario Prioritario** declarado como tal en 2013.

Se puede recorrer senderos, pistas y caminos rurales usados desde antaño, así como otras sendas con indudable valor deportivo (Desafío Sierra Sur, subida a la Martina), turístico (Ruta del río Velillos y Zumaques), patrimonial (Camino Mozárabe de Santiago) y etnográfico, en las que se puede huir del ruido y sumergirse en un entorno rural y de naturaleza y apreciar la huella de la historia en el paisaje y disfrutar de la amabilidad de sus gentes y tradiciones, además de ver

monumentos históricos tan admirables como la "Fortaleza de la Mota" símbolo de la vida en tierra de frontera.



Punto 2.- Recorrido de los participantes.

a) RUTA DE LOS ZUMAQUES. Sendero SLA-253 Los Zumaques (9,4 km)

Homologado por la Federación Andaluza de Montaña discurre por la emblemática ruta de los Zumaques. Disfrutarás de "Los Tajos", impresionantes cortados rocosos bajo los que la vegetación natural se conserva como muestra de lo que en un tiempo eran los bosques mediterráneos del sur de la Península Ibérica. De esta vegetación es ejemplo el Zumaque, esta planta otoñal, que toma un tono rojizo que te enamorará. Todo esto con unas maravillosas vistas de la Fortaleza de la Mota.

Recorrido: Circular
 Longitud: 9,4 km
 Tiempo estimado: 3 horas, 10 minutos
 Época: Invierno, otoño y primavera
 Desnivel acumulado de ascenso: 195 m
 Desnivel acumulado de descenso: 195 m
 Grado de Dificultad: media (Ver método MIDE)

B) .- RUTA SENDA DEL RIO VELILLOS Sendero PR-A 414 Río Velillos (10,4 km)

Con este sendero Homologado por la Federación Andaluza de Montaña, descubrirás el patrimonio natural del municipio. Pasea junto al río Velillos y descubre la importancia del agua en una tierra caracterizada por los cultivos de secano.



Pasea por un bosque mediterráneo, compuesto por encinares, olivos, cereal, alamedas y choperas y adéntrate en un entorno único descubriendo las pedanías de Ribera Alta y de Ribera Baja, en las que el río configuró la distribución de su población desde tiempos romanos.

Recorrido: Lineal

Longitud: 10,4 km

Tiempo estimado: 3 horas, 20 minutos

Época: invierno, verano, otoño y primavera

Desnivel acumulado de ascenso: 147 m

Desnivel acumulado de descenso: 71 m

Grado de Dificultad: media (Ver método MIDE)

C) .- RUTA SENDERISMO ALFONSO XI

Esta ruta histórica discurre entre el casco histórico de Alcalá la Real, por el Paraje de los Llanos, hasta llegar a la Fuente del Rey, lugar donde tuvo asentamiento las tropas cristianas antes del asalto a la conquista de la Fortaleza de la Mota. Es un sitio privilegiado por sus numerosos miradores paisajísticos, con unos atardeceres dignos de grabar en la retina.

Recorrido: Circular

Longitud: 6.150 Km

Tiempo estimado: 1 hora 45 minutos

Época: Otoño, invierno, primavera

Desnivel acumulado de ascenso. 156 m

Desnivel acumulado de descenso: 156 m

Grado de dificultad: bajo (Ver método MIDE)

- Los medios de emergencia y autoprotección con los que contaremos serán:
- Ambulancia medicada.
- 1 vehículo de protección civil.
- 1 vehículo de organización.
- 1 coordinador de seguridad Covid.
- 9 monitores guías. Todos formados para poner en marcha en cualquier momento el protocolo en caso de que se detecte alguna incidencia.
- Recorrido vehículos de apoyo se realizarán para la Ruta del Velillos y Alfonso XI por el mismo lugar donde transcurren los senderistas, ya que esta posibilitado al tráfico Rodado, para la ruta de los Zumaques, estarán los



vehículos situados en el paraje de los Tajos del norte, situación estratégica a mitad de camino. Estas rutas de senderismo están cerca del casco urbano para una emergencia en 10 minutos puede hacerse un traslado de un posible accidente.

- Puntos de extracción rápida estarán ubicados en Ribera Baja, Tajos del Norte y Cruz del Rayo.

Si durante el recorrido pasase algún imprevisto: torcedura, picadura de insecto, desmallo, se llamará a la ambulancia para que se desplace al punto más próximo (para ello va con la ambulancia siempre un voluntario de la organización), el médico evalúa in situ al herido, o si no es grave (picadura,) se desplaza hasta la ambulancia al accidentado.

- Puntos de avituallamiento, están instalados al final de cada ruta, en establecimientos autorizados y con las debidas medidas de protección de la salud vigentes. Durante el recorrido cada participante llevara sus propios alimentos y agua para hidratarse.

Punto 3.- Identificadores de riesgo. La clasificación del senderismo entendemos que al celebrarse en un espacio abierto es de peligrosidad leve. Todo el personal organizativo controlara que la distancia sea del al menos de 1.5 metros, llevar mascarilla y evitar concentraciones de más de 6 personas. Los participantes estarán divididos en grupos máximo 30 personas.

Punto 4. Identificación de tipos de accidentes. Al ser una actividad de riesgo leve y las rutas estar catalogadas como fáciles, Si el médico evaluara que el incidente es más grave, este (médico) actuaría en consecuencia, llamando al 112,... Siempre con nuestro apoyo, pero bajo sus órdenes.

Punto 5.- Descripción de las protecciones pasivas en los puntos o recorrido de riesgo. Lo único a destacar en este punto es cuando por circunstancias del recorrido el sendero se estreche, en ese momento los monitores y guías serán los encargados de organizar a los participantes para que anden en fila india y con la distancia de seguridad adecuada.

Punto 6.- Organización y medios

- Coordinador del evento D. Custodio López Gallardo.
- El coordinador del senderismo, será D. Juan Antonio Hueltes Diaz al ser una actividad al aire libre estará siempre en contacto telemático y telefónico con los demás miembros de la organización.

El coordinador de seguridad Covid, será D. Roberto López Arroyo se encargará que se cumplan

todos los protocolos sanitarios que viene recogidos en las normativas actuales. Siempre dotados de terminales telefónicos adecuados a la cobertura de la zona. El coordinador de seguridad, recabará toda la información necesaria y requerirá los medios humanos y materiales para contrarrestar la emergencia que se



podiera producir contando con la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

- Todo el personal organizativo tendrá un listado de teléfonos de los organismos y personal de seguridad y emergencia en caso de detectar algún problema. Anexo I

Punto 7.- Material Básico

Se pondrá a disposición de los participantes, hidro alcohol en gel, Mascarillas, guantes. Botiquín de primeros auxilios.

Punto 8.- Actuación en caso de accidente.

Si ocurriera el hecho, se actuará sanitariamente en el lugar del accidente y se transmitirá la alarma al Coordinador de seguridad, y medico requiriendo los medios necesarios, e informando conforme se vayan sucediendo los acontecimientos para que este Centro/Puesto pueda prever la necesidad de medios extraordinarios de protección, asistencia y evacuación.

Se informará al 112 las emergencias que así lo requieran, el cual gestionará la estructura Sanitaria o de otra índole que fuere necesario movilizar ajenos a la organización.

Punto 9.- Recursos técnicos y humanos.

Se describirán las siguientes secciones:

Sección interna de la prueba.

- Los senderos están debidamente señalizados.
- Los tramos más estrechos estarán controlados con los monitores y se pasarán por rigurosa fila india y guardando el distanciamiento reglamentario.
- La relación de monitores y guías con conocimiento del terreno, serán de tres técnicos por cada 30 participantes más coordinador general y coordinador de seguridad Covid.



ANEXO I

Relación y listado telefónico del personal de organización:

NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO DE CONTACTO
Jefatura de Turismo: Lola Priego Ruiz	670 242 400
Director del evento: Custodio López Gallardo	607 943 658
Adjunto Dirección: Pilar Saz Portillo	615645020
Coordinador de Monitores de Senderismo Juan Antonio Hueltes Díaz	635 155 210
Coordinador de Seguridad Covid	625812358
Oficina de Información Turismo	953 102868
Policía Local	953 587141
Guardia Civil	062/953 587120
Centro de salud	953 102209
Urgencias	061
Emergencias	112
Protección Civil	633 481 425
Hospital de Alta Resolución	953 599100
Bomberos	080/953585338